



*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, remita a este Cuerpo información referida a la ejecución de la obra de "Puesta en valor del frente costero y el Paseo de las Rosas", según Licitación Pública S.P e I.P N.º 07/2018, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) monto total de contratación con la empresa WAIA Servicios SA para la instalación de mobiliario urbano;
- b) total de recursos destinados a la puesta en valor del frente costero y paseo de las rosas, detallando si los mismos incluyen el traslado del mobiliario urbano desde el lugar de producción hacia nuestra ciudad;
- c) costo total del traslado del mobiliario urbano a nuestra ciudad desde lugar de origen.

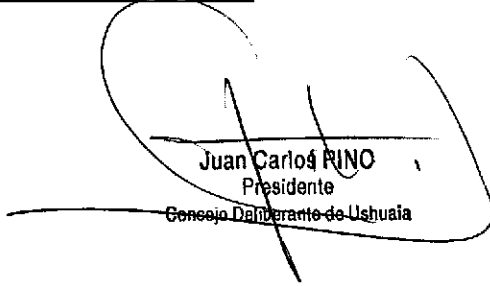
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 144 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/04/2019.-

co
000


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos RINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia